

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Martes 24 de febrero de 2015

Sec. II.A. Pág. 15786

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/290/2015, de 3 de febrero, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de casación número 2770/2011, interpuesto por doña Eloísa Ruiz Valenzuela.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2303/2014, de 19 de noviembre («BOE» de 9 de diciembre), ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a doña Eloísa Ruiz Valenzuela, documento nacional de identidad número 74633498, número 585 bis, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, ámbito Resto de Península y Baleares.

Segundo.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X